DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE SE HAN DETECTADO ERRORES MATERIALES EN LA COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE ENCARGO DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO PARA LA ASISTENCIA DE LA MPN A LA 39 EDICIÓN DEL SALÓN GOURMETS", ADJUDICADO A LA EMPRESA EVENTOS INFIMA, S.A. EXPEDIENTE: CONTR 2025 / 20508.

Se firma la siguiente diligencia para hacer constar que la orden de encargo del contrato denominado "Servicio para la asistencia de la MPN a la 39 edición del Salón Gourmets" incluye un importe de adjudicación al que se aplica un IVA del 10 %, que es incorrecto, siendo el correcto el del 21 %. Quedando los importes de la siguiente manera:

Encargo original		**Encargo corregido**	
Importe IVA excluido	7.950,00 €	Importe IVA excluido	7.950,00 €
Importe IVA incl. (Tipo 10 %)	8.745,00	Importe IVA incl.(Tipo 21 %)	9.619,50 €
Diferencia importe IVA 10% y 21%			874,50 €

En Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

El Director General de Espacios Naturales Protegidos